

# PROMOCIÓN 36 VIVIENDAS PROTEGIDAS, TRASTEROS Y GARAJES SU-NC 2 AVENIDA SAN AGUSTIN

C/Silvestre Sánchez Sierra, nº 21-27

### **DATOS DE LA VIVIENDA**

PROMOCIÓN	36 VPP en alquiler
Situación	C/ Silvestre Sánchez Sierra, nº 21-27
Tipo de alquiler	Alquiler protegido (ingresos entre 1 y 3,5 IPREM)
Régimen	JOVEN
PISO	Bajo D - Portal 2
Superficie útil	59,55 m²
Nº dormitorios	2
Trastero vinculado	6 - Planta Semisótano
Superficie útil	4,90 m <sup>2</sup>
RENTA MENSUAL	353,46 €
Otros gastos (ver más información)	Comunidad (35 €/mes aprox.)
	Gastos agua y energía consumida



## OPCIÓN ALQUILER PLAZA DE GARAJE.

#### CON VIVIENDA:

Se ofrece la opción de alquilar una de las 36 plazas de garaje que posee el edificio por un precio de 55,00 €/mes + gastos de comunidad (estimada 5 €/mes.).

#### SIN VIVIENDA:

En el caso de que quedarán vacantes plazas de garaje tras la adjudicación de las viviendas, se podrán adjudicar el alquiler de las mismas a un precio de 60 €/mes (IVA incluido).

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los precios indicados son a fecha de entrega de 2022. Estos precios se actualizarán anualmente en función de la evolución del Índice Nacional General del Sistema de Índices de Precios al Consumo (IPC).
- El precio de alquiler de vivienda y trastero o de vivienda, trastero más plaza de garaje en el mismo edificio no está sujeto a I.V.A.
- OTROS GASTOS A CUENTA DEL INQUILINO: los gastos que genere el alta y el suministro de los servicios con que cuente o pueda contar la vivienda y los anejos, tales como agua (caliente y fría), electricidad, calefacción, teléfono, internet y cualquier otro similar. En el caso del agua caliente y calefacción deberá contratar el suministro con la empresa contratada por la E.P.E PMVU para la prestación del servicio de gestión energética.
- Corre a cargo del inquilino la tasa por recogida de basuras, así como los gastos de comunidad.
- El inquilino se hará cargo de los costes de amueblamiento de la vivienda (excepto la cocina, que se entrega amueblada con placa, horno, campana y fregadero; y el baño, que se entregará con los accesorios básicos incluidos).
- FIANZA: Se exigirá el depósito previo de una fianza por importe de una mensualidad de renta.
- MÁS INFORMACIÓN: En la web <u>www.pmvu.es</u> podrá consultar el Protocolo de acceso a las viviendas promovidas por el PMVU, las Bases de la convocatoria, más información gráfica, así como un tríptico de folleto informativo sobre preguntas frecuentes de las bases de la convocatoria.





